

PUNTO DE ACUERDO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos, 97 y 99 de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México; artículo 77, 78 fracción IX, y 81 del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc. Se pone a consideración de las y los integrantes del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc el siguiente punto de acuerdo con carácter de urgente y obvia resolución, que tiene como finalidad, la integración como invitado, del Presidente de la Comisión de Gestión Ambiental y de Protección Animal, al Consejo Consultivo y Supervisor del Primer Hotel para Perros y Gatos Abandonados de la Ciudad de México.

CONSIDERACIONES

1. Con fecha 21 de mayo del año 2023, se crea el Consejo Consultivo y Supervisor del Primer Hotel para Perros y Gatos Abandonados de la Ciudad de México, el cual fue informado en el Boletín 0316, publicado en la página de la Alcaldía Cuauhtémoc, mismo al que se puede acceder en la siguiente liga electrónica:
<https://alcaldiacuauhtemoc.mx/2023/05/22/sandra-cuevas-crea-el-consejo-consultivo-y-supervisor-del-primer-hotel-para-perros-y-gatos-abandonados-de-la-cdmx/>
2. Con fecha 25 de mayo del año 2023, se inaugura el Primer Hotel para Perros y Gatos Abandonados en la Ciudad de México, esto informado en el Boletín 0319, publicado en la página de la Alcaldía Cuauhtémoc, mismo que se puede encontrar en la siguiente liga electrónica:
<https://alcaldiacuauhtemoc.mx/2023/05/26/se-inaugura-el-primer-hotel-para-perros-y-gatos-abandonados-en-la-ciudad-de-mexico-sandra-cuevas/>
3. Con fecha 29 de mayo del año 2023, en la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Gestión Ambiental y de Protección Animal se aprobó por unanimidad, el Punto de Acuerdo en el cual se exhorta la integración como invitado, del Presidente de la Comisión de Gestión Ambiental y de Protección Animal, al Consejo Consultivo y Supervisor del Primer Hotel para Perros y Gatos Abandonados de la Ciudad de México.
4. Como lo establece el artículo 97, de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, que a la letra dice: "Para atender y resolver los asuntos de su competencia, el Concejo funcionará en pleno y mediante comisiones. Las comisiones son órganos que se integran con el objeto de contribuir a cuidar y vigilar el correcto funcionamiento de la Alcaldía, en el desempeño de las funciones y la prestación de los servicios públicos que tienen encomendados."
5. Por lo anteriormente expuesto, es preciso establecer la participación de esta comisión en el funcionamiento del llamado "Consejo Consultivo y Supervisor del Primer Hotel para Perros y Gatos Abandonados de la Ciudad de México", es que considerando oportuno, sea cubierta por el Presidente de la Comisión de Gestión Ambiental y de Protección Animal.



PUNTO DE ACUERDO

UNICO. - Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, en el cual se exhorta la integración como invitado, del Presidente de la Comisión de Gestión Ambiental y de Protección Animal, al Consejo Consultivo y Supervisor del Primer Hotel para Perros y Gatos Abandonados de la Ciudad de México.

Lic. Raúl Ortega Rodríguez
Alcalde en Cuauhtémoc y
Presidente del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc

Alva Ordaz Fernández
Concejal "A" en Cuauhtémoc

Diana Pérez Pérez
Concejal "B" en Cuauhtémoc

Griselda López
Concejal "C" en Cuauhtémoc

Irma Luz De la Cruz Vázquez
Concejal "D" en Cuauhtémoc

Rita Sánchez Ochoa
Concejal "F" en Cuauhtémoc

Jean Leonet Jiménez Hernández
Concejal "E" en Cuauhtémoc

Oscar Abel Fuentes Rocha
Concejal "G" en Cuauhtémoc

Samuel Paz Cabrera
Concejal "H" en Cuauhtémoc

Saúl Arturo Doroteo Neri
Concejal "I" en Cuauhtémoc

Yasser Amaury Bautista Ochoa
Concejal "J" en Cuauhtémoc